

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 220

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD

**CVE-2012-15128** *Notificación de resolución de revocación y reintegro de subvenciones y resolución de suspensión cautelar del pago de las cantidades pendientes de subvención de Fomento a la Natalidad.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de Resolución de revocación y reintegro de subvenciones y resolución de suspensión cautelar del pago de las cantidades pendientes que se indican, dictadas por la autoridad competente, según el artículo 3 del Decreto 153/2007 de 22 de noviembre modificado por el Decreto 3/2010 de 21 de enero, 77/2010 de 11 de noviembre y 23/2012 de 26 de abril, por el que se Establece y Regula la Concesión de Subvenciones para el Fomento de la Natalidad, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, está no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el Gobierno de Cantabria. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a recurrir se considerará firme esta resolución.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud perteneciente a la Consejería de Presidencia y Justicia, sito en la calle Castelar 5, entresuelo derecha, 39004 de Santander.

NIF BENEF.	APELLIDOS Y NOMBRE BENEF.	C.P.	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CAUSA INCUMPLIMIENTO
X4018947L	YING LINYAN EXP: 2009/2052 EXP:2008/606	39011	C/ GENERAL DAVILA, Nº 46 B – 4º DRCHA	SANTANDER	Familia numerosa caducada.
X3258287S	CABEZAS ARARAT, KINBERLIN EXP: 2011/1044	39010	C/ FLORANES, Nº 37 – 4º IZ	SANTANDER	Tarjeta de residencia caducada.
X5548111M	XIAOZHENG WANG EXP: 2008/1707	39200	C/ DUQUE Y MERINO, Nº 5 – BLOQ C – 5º B	REINOSA	Familia numerosa caducada.
13783051W	CIURARIU MARIORARA EXP: 2008/2802 EXP: N2010/1432	39300	C/ AGUSTIN RIANCHO, Nº 2 – 2º DRCHA	TORRELAVEGA	No residir en Cantabria

Santander, 6 de noviembre de 2012.

La directora general de Igualdad, Mujer y Juventud,  
M.<sup>a</sup> Isabel Gómez-Barreda García.

2012/15128

CVE-2012-15128